



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
OFICINA CONTROL INTERNO
APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO**

FASE:		VALORACIÓN DEL RIESGO												
FECHA:		04/01/2016												
NOMBRE DEL PROCESO				OBJETIVO DEL PROCESO										
GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO				Desarrollar la evaluación de riesgo de manera oportuna, eficiente, eficaz y con un enfoque diferencial, de conformidad con el marco jurídico vigente.										
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	ENCARGADO DE DAR RESPUESTA	INDICADOR
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)					
R1	Insuficiencia de personal calificado para adelantar las Evaluaciones de Riesgo	5	5	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Informar el impacto que esta generando la falta de personal idóneo y suficiente para atender las Solicitudes de Evaluación del Riesgo. 2. Remitir a la Subdirección de Talento Humano las necesidades de capacitación para los Analistas cuando se requiera. 3. Informar el impacto que esta generando la falta de capacitación de acuerdo a las necesidades de la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	IMPACTO	5	4	80	ZONA RIESGO EXTREMA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	1. Recabar sobre la necesidad de la contratación personal idóneo y suficiente. 2. Acompañamiento a los Analistas procurando la presentación de los casos que se encuentran extemporáneos. 3. En la medida de las posibilidades agrupar Órdenes de Trabajo por área geográfica	Mónica Martínez Burgos	1. Número total de solicitudes de contratación de personal idóneo para dar cumplimiento a la misionalidad / Número de personal contratado
R2	Que el nivel de riesgo no se pondere sobre la base de elementos objetivos, y de acuerdo de la situación de riesgo, amenaza y/o vulnerabilidad del Evaluado	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Seguimiento por parte de los Asesores de Control de Calidad verificando que la argumentación este debidamente soportada. .	IMPACTO	3	3	36	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	1. Verificar que se cumpla el protocolo establecido para el procedimiento, por parte del Grupo de Control de Calidad 2. Verificar que se apliquen adecuadamente los criterios jurisprudenciales 3. Informar las novedades que se presenten con los Delegados del GVP para la ponderación del Riesgo	Mónica Martínez Burgos	1. Número total de devoluciones a los Analistas por Control de Calidad / Numero total de casos presentados al Grupo de Control de Calidad 2. Número total de devoluciones (Revisiones de segunda Instancia o Prorroga, Devoluciones) a los Analistas por el GVP / Numero total de casos presentados al GVP
R3	Escasez o carencia de presupuesto para atender las solicitudes de Evaluación del Riesgo en oportunidad y las actividades propias de cada Grupo adscritos a la Subdirección de Evaluación del Riesgo	5	5	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Informar cuando se requiera el impacto que esta generando la falta de medios logísticos (puestos de trabajo, equipos de computo, medios de comunicación, acceso a internet, papelería entre otros). .	IMPACTO	5	4	80	ZONA RIESGO EXTREMA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	1. Recabar sobre la necesidad de la contratación personal idóneo y suficiente. 2. Recabar sobre la necesidad de adquirir los medios logísticos idóneos y suficientes para la labor 3. Uso de software libres que contiene codificación abierta	Mónica Martínez Burgos	1. Número total de medios logísticos solicitados / Número total de medios logísticos asignados
R4	Pérdida y/o ingreso erróneo de la información en cualquier etapa del procedimiento de Evaluación del Riesgo	5	5	ZONA RIESGO EXTREMA	1.Solicitar al Grupo de Tecnología la imperiosa necesidad de implementar en términos de inmediatez un protocolo de Seguridad de la Información. 2. Apoyar la elaboración de los protocolos que el Grupo de Tecnología desarrollará para unificar los criterios de ingreso de la información. 3. Elaboración de un Instructivo sobre la obligación de salvaguardar, proteger y custodiar la información de los Evaluados, que contenga los criterios mínimos de archivo	IMPACTO	5	4	80	ZONA RIESGO EXTREMA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	1. Recabar la necesidad de implementar un protocolo de seguridad de la información en el menor tiempo posible 2. Recomendar y verificar el control, custodia y cuidado de la información a los Funcionarios involucrados en el procedimiento de Evaluación del Riesgo	Mónica Martínez Burgos	1. Implementación del Protocolo de Seguridad de la Información
R5	Afectación a la seguridad e integridad de los Analistas en el desarrollo de los Estudios de Evaluación del Riesgo	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	1. Estructurar un Protocolo de Seguridad y Autoprotección. 2. Seguimiento y control a los desplazamientos de los Servidores Públicos en las Actividades de Campo. 3. Tener en cuenta el Enfoque de Género para la asignación de OT según las Solicitudes de Protección	PROBABILIDAD	3	4	48	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	1. Fortalecimiento en Jornadas de información sobre temas de Autoseguridad y Autoprotección 2. Verificar con Asignaciones el estado del Orden Público en la zona donde se realizará el Estudio	Mónica Martínez Burgos	1. Protocolo de Seguridad y Autoprotección para los Analistas (CTRAI - GCC)
R6	0	0	0			0	0	0	0		0	0		
R7	0	0	0			0	0	0	0		0	0		
R8	0	0	0			0	0	0	0		0	0		

Diseñado por: Olga Yaneth Aragón Sánchez

